

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

259**MADRID NÚMERO 18**

En el anuncio 03/2.052/14, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 31, de 6 de febrero de 2014, página 219, que hace referencia a juicio número 1.115 de 2013, “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

En el tercer párrafo:

Donde dice: “Exabe Vigilancia, Sociedad Anónima” (...).

Debe decir: “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima” (...).

Madrid, a 4 de marzo de 2014.

(03/7.136/14)

